

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-052-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **03 de octubre de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-052-2025 para la **Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal, fuente de financiamiento Estatal, conforme a los oficios DGF/DPAF-327/2025, DGF/DPAF-329/2025, DGF/DPAF-330/2025, DGF/DPAF-333/2025, DGF/DPAF-335/2025, DGF/DPAF-336/2025, DGF/DPAF-337/2025, DGF/DPAF-339/2025, DGF/DPAF-343/2025 y DGF/DPAF-392/2025", de la Universidad, se reúnen en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que las áreas requirentes en esta licitación son: Aquellas establecidas en el Anexo "2" de las bases de la convocatoria, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1", asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

----- ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **22 de septiembre de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **25 de septiembre de 2025**, a las 11:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibió manifiesto de interés en participar y preguntas por parte de la empresa INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALÍTICOS S.A. DE C.V.; así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **30 de septiembre de 2025** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **08 (ocho)**, **propuestas** presentadas en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo

M.A.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-052-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (33 páginas), **Anexo "1.1"** (16 páginas) y **Anexo "2"** (40 páginas), a considerar:-----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 28.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	CIRENTEC, S.A DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 12.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-052-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 28.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera parcial, toda vez que está rebasando techo presupuetal.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: por rebasar el techo presupuetal, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la partida 28 del licitante INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
4	ORGANIZACIÓN DKO, S.A DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 20.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-052-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

		<p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
5	PROKINESPORT, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 40 y 41.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
6	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 4, 22, 23 y 32.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, toda vez que presenta los siguientes incumplimientos técnicos y administrativos, incumplimientos que se corroboran y verifican en el dictamen correspondiente:</p> <p>En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente:</p> <p>En el Anexo 1, Análisis Técnico y Anexo 1.1, Ductamen Técnico de Precios</p> <p>Partida 4, 22 y 23: Rebasa techo presupuestal.</p> <p>Partida 32: Punto X.6 Especificaciones Técnicas y Punto X.7 Información Técnica documental: No cumple conforme a lo establecido en la convocatoria; debido a que en la propuesta del proveedor no indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Que contiene apófisis palpables. *Que contiene supinación y pronación del antebrazo. *Que contiene expresión facial realista automatizada (robótica activa) de frustración y bostezo. *Que contiene Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados. <p>En el Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa, presenta los siguientes incumplimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto X.2.10 Capitales contables:

MH.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-052-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA
PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA
CONVOCATORIA.**

		<p>El licitante R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., no presentó, conforme lo solicitado, la declaración anual 2024, solamente presentó la declaración provisional del mes de agosto de 2025.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
7	<p style="text-align: center;">ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en la partida: 32.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
8	<p style="text-align: center;">METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 4 y 27.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de la partida 4 en la que además de rebasar techo presupuestal, presenta el siguiente incumplimiento técnico:</p> <p>Partida 4: Se solicitó:</p> <p><i>"Mesa de trabajo industrial 96*36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs"</i></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-052-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA
PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA
CONVOCATORIA.**

	C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.
	Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, *Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera:* "Se adjudicarán en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.-----
Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo:-----
Partida 72 y 73, en conjunto a un solo licitante; -----
Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 27, 28, 32, 36, 40, 41, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104, se adjudicarán por **partida individual** al licitante con propuesta solvente y precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

LICITANTE ADJUDICADO: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN	Equipo	1	\$1,302,000.00	\$1,302,000.00

LICITANTE ADJUDICADO: CIRENTEC, S.A DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
12	Máquina de Prototipado PCB	Equipo	1	\$803,800.00	\$803,800.00

LICITANTE ADJUDICADO: ORGANIZACIÓN DKO, S.A DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
20	Máquina de Rayos X Estáticos y	Equipo	1	\$1,120,689.66	\$1,120,689.66

LICITANTE ADJUDICADO: PROKINESPORT, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
40	DIACARE 7000 TERCATERAPIA	Equipo	1	\$249,999.14	\$249,999.14
41	Software de Medición y Plataforma	Equipo	1	\$75,862.07	\$75,862.07

MH.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature at the top and the initials 'MH.' at the bottom right.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-052-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOGENCIA
PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA
CONVOCATORIA.**

LICITANTE ADJUDICADO: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
32	S2225 HAL PEDIÁTRICO	Equipo	1	\$1,715,022.50	\$1,715,022.50

LICITANTE ADJUDICADO: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
27	EQUIPO PARA ESTUDIO DE	Equipo	1	\$1,884,698.27	\$1,884,698.27

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
1, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 36, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
4	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no fue solvente.
22 y 23	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada solvente, rebasa techo presupuestal.

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios emitidos por la DGF/DPAF-327/2025, DGF/DPAF-329/2025, DGF/DPAF-330/2025, DGF/DPAF-333/2025, DGF/DPAF-335/2025, DGF/DPAF-336/2025, DGF/DPAF-337/2025, DGF/DPAF-339/2025, DGF/DPAF-343/2025 y DGF/DPAF-392/2025.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir







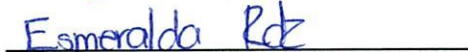
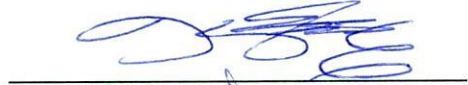



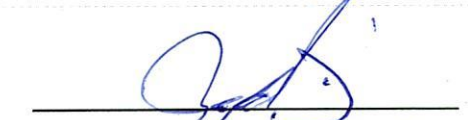



M.H.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-052-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. Karla Verónica Flores Esparza Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Claudia Mónica Martínez Esparza Jefa del Área Administrativa UMD (Área requirente).	
C. Rebecca Reynoso Pedroza Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas (Área requirente).	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-052-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA
PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA
CONVOCATORIA.**

C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras



Por parte de los Licitantes.

C. Francisco Gabriel Gallegos Cruz
INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A.
DE C.V.

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **10 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **33 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **16 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **40 páginas**.

Siendo las **14:14** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and initials in blue ink, including 'xl', '4', '8', 'x8', and 'MH. 9'.

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CIRENTEC, S.A. DE C.V

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 12

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: 4</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones del 25 de septiembre de 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha.</p> <p>Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.



	<p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																								
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>																						
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="284 1612 906 1898"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

<small>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</small>			
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. <small>(Su omisión es causa de desechamiento)</small>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <small>(Su omisión es causa de desechamiento)</small>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CIRENTEC, S.A. DE C.V** requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, de la UAA para la LPN E/901045968-052-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	Partida 12
No cumple técnicamente:	
Sobrepasa techo presupuestal:	

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería	
Mtro. Alfonso Vela Rivera Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: 4</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones del 25 de septiembre de 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha.</p> <p>Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar</p>	NO APLICA	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>previo a la entrega de los bienes.</p> <p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																								
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>																						
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="305 1633 938 1898"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por																								


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**			
<small>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</small>			
X.11 Centros de Servicio/Garantía:	<p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p><small>(Su omisión es causa de desechamiento)</small></p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12 Propuesta económica:	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p><small>(Su omisión es causa de desechamiento)</small></p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, sin embargo, sobrepasa techo para la partida 4.

RESOLUCIÓN: La propuesta de R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V requerida por el CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, de la UAA para la LPN E/901045968-052-2025, presenta el siguiente dictamen:

Cumple técnicamente:	Partida 4
Sobrepasa techo presupuestal:	Partida 4

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería	<hr/>
Mtro. Alfonso Vela Rivera Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: 4</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones del 25 de septiembre de 2025.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	<p>Se incluye el catálogo, pero no están indicados los productos propuestos para la partida</p> <p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se le solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha.</p> <p>Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p>	NO APLICA	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.



	<p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																								
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>																						
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="287 1606 909 1894"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

<small>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</small>			
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p><small>(Su omisión es causa de desechamiento)</small></p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p><small>(Su omisión es causa de desechamiento)</small></p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, sin embargo, sobrepasa techo para la partida 4.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **METALES CORSAQ, S.A. DE C.V** requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, de la UAA para la LPN E/901045968-052-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	
No cumple técnicamente:	Partida 4
Sobrepasa techo presupuestal:	Partida 4

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería	
Mtro. Alfonso Vela Rivera Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería	

=====FIN DE TEXTO=====

9





1

AL



f

18

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA

L.P.N. E/901045968-052-2025

Partida		Descripción		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
1		Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
4		Mesa de trabajo industrial 96" x 36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24	\$0.00	\$0.00				
5		Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4	\$0.00	\$0.00				
7		Inspectora de plástico semiautomática 50 GM +/- prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
8		Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
9		Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
10		Escaner 3D EINSKAN H2 SHININGFPs cámara: 55FPS	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
12		Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de aire comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction LPKF Starter Package Placa doble cara 9x12" 1/2 onza	Equipo	1	\$803,800.00	\$803,800.00	Máquina de Prototipado PCB LPKF LASER & ELECTRONICS Modelo LPKF ProtoMat S64	CUMPLE		
13		Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
14		Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características:	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
15		Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales en 3 ejes,	Equipo	3	\$0.00	\$0.00				
16		Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre centros bases de	Equipo	3	\$0.00	\$0.00				
						\$803,800.00	\$803,800.00			

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

CIRENTEC S.A DE C.V.


Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería


VoBo: Mtro. Felipe Rizo Diaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería



Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA

L.P.N. E/901045968-052-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Techo P. Incluye IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Cumple / No cumple	Observaciones
1	Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz Mesa de trabajo industrial 96"x36" cubierta de acero	Equipo	1	\$320,346.37	\$0.00	\$0.00			
4	Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24		\$18,150.00	\$435,600.00	Mesa de trabajo industrial 96"x36" Marca Uline Modelo H-5620T	SI CUMPLE	Rebasa techo presupuestal
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		\$0.00	\$0.00			
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1		\$0.00	\$0.00			
8	Inversor Híbrido frontis primo GENZA 10.0 plus	Equipo	1		\$0.00	\$0.00			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		\$0.00	\$0.00			
10	Escaner 3D EINSKAN H2 SHININGFps cámara: 55FfPS	Equipo	1		\$0.00	\$0.00			
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de afile comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction LPKF Starter Package Placa doble cara 9x12" 1/2 onza	Equipo	1		\$0.00	\$0.00			
13	Megger Probador de aislamiento MITS25-US	Equipo	1		\$0.00	\$0.00			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características:	Equipo	1		\$0.00	\$0.00			
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales en 3 ejes.	Equipo	3		\$0.00	\$0.00			
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre centros bases	Equipo	3		\$0.00	\$0.00			
						\$435,600.00			

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

VoBo: Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA

L.P.N. E/901045968-052-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
1	Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	MESAS DE TRABAJO ESTRUCTURAL		
4	Mesa de trabajo industrial 96" x 36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24	\$14,200.00	\$340,800.00	Modelo: MESA IND USO RUDO Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado recubierta de pintura epoxica electrostática	NO CUMPLE	Se incluye el catálogo pero no están indicados los productos propuestos para cada partida. Sobrepasa techo presupuestal
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4	\$0.00	\$0.00			
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
8	Inversor Híbrido Fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
10	Escáner 3D EINSKAN H2 SHININGGPS cámara: 55FPS	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de aire comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction LPKF Starter Package Placa doble cara 9x12" 1/2 onza	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
13	Megger Probador de aislamiento MITS25-US	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características:	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regatas digitales en 3 ejes,	Equipo	3	\$0.00	\$0.00			
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C06366B, entre centros bases de	Equipo	3	\$0.00	\$0.00			
					\$340,800.00			

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Vobo: Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ORGANIZACIÓN DKO S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 20

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 20.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones del 25 de septiembre de 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha.</p> <p>Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

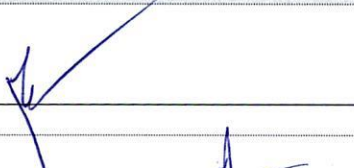
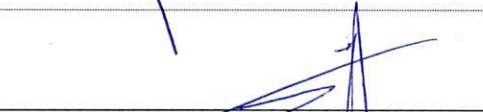
	<p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																								
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónica y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>																						
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="300 1619 922 1900"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)			
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria. Dentro de techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de ORGANIZACIÓN DKO S.A. DE C.V. requerida por el CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, de la UAA para la LPN E/901045968-052-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	Partida- 20
No cumple técnicamente:	Partidas 00
Sobrepasa techo presupuestal:	Partidas 00

Área require te	
DR. en C. LUIS FERNANDO CISNEROS GUZMÁN Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias	
L.M. JAVIER MARTÍN VALTIERRA SANTACRUZ Secretario Académico de Ciencias Agropecuarias	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA
 DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA
 L.P.N. E/901049968-052-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones	
	ORGANIZACIÓN DKO S.A DE C.V.								
	<p>Máquina de Rayos X Estáticos y Dinámicos Digitales para Veterinaria y fluoroscopia DKO-META22.</p> <p>Fluoroscopio con video dinámica e imágenes estáticas. Realiza los diagnósticos más precisos.</p> <p>Actualizate de la imagen estática tradicional a un nuevo formato de video dinámico para maximizar la satisfacción de las necesidades clínicas veterinarias. Basado en la continuidad de la tecnología tradicional de DR estático, asegurando la estabilidad y calidad de rendimiento de la imagen, los veterinarios pueden observar dinámicamente y en tiempo real los movimientos y cambios en el cuerpo del animal, diagnosticando con precisión, reduciendo errores de diagnóstico, disminuyendo riesgos y aumentando en gran medida la confianza en el diagnóstico veterinario. Generador de alta frecuencia y alto voltaje.</p> <p>Reduce significativamente la dosis de radiación dispersa y disminuye el daño a los usuarios</p> <p>Ideal para imágenes dinámicas</p> <p>Potencia: 32KW Monofásico de tres hilos 120V/220V 50/60Hz</p> <p>Frecuencia de trabajo: 80 - 300KHz</p> <p>Rango de mAs: 0.1- 320mAs</p> <p>Rango de salida del tubo:</p> <p>Modo fotografía: 10-400mA</p> <p>Modo fluoroscopia continua: 0.5-10mA</p> <p>Modo fluoroscopia por pulsos: 0.5-100mA</p> <p>Rango de voltaje del tubo:</p> <p>Modo fotografía: 40-150-KV</p> <p>Modo fluoroscopia: 40-125KV</p> <p>Tiempo de exposición:</p> <p>Modo fotografía: 0.001-20 segundos</p> <p>Tubo de Rayos X</p> <p>Alta capacidad térmica, resistencia al calor y alta velocidad.</p> <p>Voltaje del tubo: 40-125KV</p> <p>Enfoque: 0.6/1,2mm</p> <p>Potencia de entrada del ánodo: enfoque pequeño 20kW,</p>					<p>Máquina de Rayos X Estáticos y Dinámicos Digitales para Veterinaria y fluoroscopia DKO-META22.</p> <p>Fluoroscopio con video dinámica e imágenes estáticas. Realiza los diagnósticos más precisos.</p> <p>Actualizate de la imagen estática tradicional a un nuevo formato de video dinámico para maximizar la satisfacción de las necesidades clínicas veterinarias. Basado en la continuidad de la tecnología tradicional de DR estático, asegurando la estabilidad y calidad de rendimiento de la imagen, los veterinarios pueden observar dinámicamente y en tiempo real los movimientos y cambios en el cuerpo del animal, diagnosticando con precisión, reduciendo errores de diagnóstico, disminuyendo riesgos y aumentando en gran medida la confianza en el diagnóstico veterinario.</p> <p>Generador de alta frecuencia y alto voltaje.</p> <p>Reduce significativamente la dosis de radiación dispersa y disminuye el daño a los usuarios</p> <p>Ideal para imágenes dinámicas</p> <p>Potencia: 32KW Monofásico de tres hilos 120V/220V 50/60Hz</p> <p>Frecuencia de trabajo: 80 - 300KHz</p> <p>Rango de mAs: 0.01- 320mAs</p> <p>Rango de salida del tubo:</p> <p>Modo fotografía: 10-400mA</p> <p>Modo fluoroscopia continua: 0.5-10mA</p> <p>Modo fluoroscopia por pulsos: 0.5-100mA</p> <p>Rango de voltaje del tubo:</p> <p>Modo fotografía: 40-150KV</p> <p>Modo fluoroscopia: 40-125KV</p> <p>Tiempo de exposición:</p> <p>Modo fotografía: 0.001-20 segundos</p> <p>Tubo de Rayos X</p> <p>Alta capacidad térmica, resistencia al calor y alta velocidad.</p> <p>Voltaje del tubo: 40-125KV</p> <p>Enfoque: 0.6/1,2mm</p>			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA
 DIFERENTES AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA
 L.P.N. E/901045968-052-2025

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

ORGANIZACIÓN DKO S.A DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
20	<p>enfoque grande 40KW Corriente del filamento: 5.5A Angulo del blanco: 12.5° Capacidad térmica del ánodo: 212KJ (300KHU) Colimador Manual Campo de radiación: Máximo 43*43 cm Fuente de alimentación: DC/AC 12V-24V Retardo de luz: 30±5 segundos Filtración inherente: ≥1.5mm Al Peso: 6KG±0.5KG Pantalla táctil de 22 pulgadas (pantalla y operación sincronizada al lado de la cama) + pantalla LED de 24 pulgadas Detector de Panel Plano imágenes de video dinámico de alta tasa de cuadros, baja dosis y alta sensibilidad, logrando imágenes excelentes. Software de imágenes de rayos X La asistencia inteligente hace el trabajo más simple. Sensor: TFT de silicio amorfo Centelleador: Yoduro de Cesio (CsI) Rango efectivo: 427mm x 427mm Matriz de píxeles: 3072 x 3072 Conversión A/D: 16 bits Paso de píxel: 139 µm Vida útil (dosis): ≥ 1000Gy Resolución espacial máxima: 3.4lp/mm (binning 1x1) / 1.8lp/mm (binning 2x2) / 1.0lp/mm (binning 3x3) Bloqueo Electromagnético de Cama Flotante de Cuatro Vías Soporta hasta 200KG de peso Con recubrimiento de grado médico, a prueba de óxido y antienvejecimiento. Tamaño de la cama (L*W*H): 1500*700*1950mm Capaz de moverse horizontalmente entre -250°-250mm y verticalmente entre -100°-100mm Software de imágenes de Rayos X La imagen en la nube, se pueden obtener imágenes de diagnóstico en múltiples terminales, tanto en el hospital como en dispositivos móviles fuera del hospital. Adoptando una nueva generación de tecnología avanzada de algoritmos, no solo tiene excelentes capacidades de procesamiento de imágenes, sino que también utiliza un diseño de flujo de trabajo simple y fácil de usar para satisfacer al máximo las necesidades clínicas de los veterinarios. ABS: ajuste automático de brillo transparente Pre ajuste de 1400 conjuntos de parámetros AFR, optimizando imágenes para diferentes posiciones de disparo. Herramientas de medición veterinaria: VHS, TPLO, TTA, HIP, TTA2, etc. Capacitación e instalación presencial</p>	Equipo	1	\$1,120,689.66	\$1,120,689.66	<p>Potencia de entrada del ánodo: enfoque pequeño 20KW, enfoque grande 40KW Corriente del filamento: 5.5A Angulo del blanco: 12.5° Capacidad térmica del ánodo: 212KJ (300KHU) Colimador Manual Campo de radiación: Máximo 43*43 cm Fuente de alimentación: DC/AC 12V-24V Retardo de luz: 30±5 segundos Filtración inherente: ≥1.5mm Al Peso: 6KG±0.5KG Pantalla táctil de 22 pulgadas (pantalla y operación sincronizada al lado de la cama) + pantalla LED de 24 pulgadas Detector de Panel Plano imágenes de video dinámico de alta tasa de cuadros, baja dosis y alta sensibilidad, logrando imágenes excelentes. Software de imágenes de rayos X La asistencia inteligente hace el trabajo más simple. Sensor: TFT de silicio amorfo Centelleador: Yoduro de Cesio (CsI) Rango efectivo: 427mm x 427mm Matriz de píxeles: 3072 x 3072 Conversión A/D: 16 bits Paso de píxel: 139 µm Vida útil (dosis): ≥ 1000Gy Resolución espacial máxima: 3.4lp/mm (binning 1x1) / 1.8lp/mm (binning 2x2) / 1.0lp/mm (binning 3x3) Bloqueo Electromagnético de Cama Flotante de Cuatro Vías Soporta hasta 200KG de peso Con recubrimiento de grado médico, a prueba de óxido y antienvejecimiento. Tamaño de la cama (L*W*H): 1500*700*1950mm Capaz de moverse horizontalmente entre -250°-250mm y verticalmente entre -100°-100mm Software de imágenes de Rayos X La imagen en la nube, se pueden obtener imágenes de diagnóstico en múltiples terminales, tanto en el hospital como en dispositivos móviles fuera del hospital. Adoptando una nueva generación de tecnología avanzada de algoritmos, no solo tiene excelentes capacidades de procesamiento de imágenes, sino que también utiliza un diseño de flujo de trabajo simple y fácil de usar para satisfacer al máximo las necesidades clínicas de los veterinarios.</p>	si cumple	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA
 DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA
 L.P.N. E/901045968-052-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
ORGANIZACIÓN DKO S.A DE C.V.								

Elaboró: L.M. JAVIER MARTÍN VALTIERRA SANTACRUZ
 Secretario Académico de Ciencias Agropecuarias

Vobo: DR. en C. LUIS FERNANDO CISNEROS GUZMÁN
 Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 28

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 28</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones del 25 de septiembre de 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se le solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha.</p> <p>Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>previo a la entrega de los bienes.</p> <p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																						
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>																				
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="295 1554 901 1795"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																						
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																						
2	Identificación Vigente.																						
2.1	CSF.																						
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																						
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																						
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																						
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																						
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																						
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																						

CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-052-2025



Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)			
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria. Dentro de techo presupuestal.

98

RESOLUCIÓN: La propuesta de **INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.** requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS**, de la UAA para la LPN E/901045968-052-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	Partidas 28
No cumple técnicamente:	
Sobrepasa techo presupuestal:	

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez Decano del Centro de Ciencias Básicas	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza Secretaria Administrativa C.C.Básicas	

R

=====FIN DE TEXTO=====

M.A.
1.
AC
f
K.B.

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 28

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 28</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones del 25 de septiembre de 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha.</p> <p>Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>previo a la entrega de los bienes.</p> <p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																						
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>																				
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="300 1537 906 1777"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																						
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																						
2	Identificación Vigente.																						
2.1	CSF.																						
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																						
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																						
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																						
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																						
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																						
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																						

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]


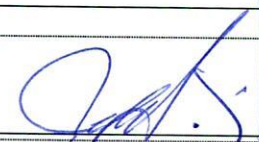
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>		
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Sobrepasa techo presupuestal</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V. requerida por el CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS, de la UAA para la LPN E/901045968-052-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	Partidas 28
No cumple técnicamente:	
Sobrepasa techo presupuestal:	Partidas 28

Área requirente	
<p>M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez Decano del Centro de Ciencias Básicas</p>	
<p>C.P. Rebecca Reynoso Pedroza Secretaria Administrativa C.C.Básicas</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several initials.

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 22 y 23.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: 22 y 23.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones del 25 de septiembre de 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha.</p> <p>Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																								
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>																						
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="311 1617 933 1900"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								


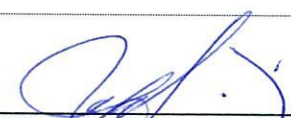
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Sobrepasa techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. DE C.V.** requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS**, de la UAA para la LPN E/901045968-052-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

<p>Cumple técnicamente:</p>	<p>Partidas 22 y 23</p>
<p>No cumple técnicamente:</p>	<p></p>
<p>Sobrepasa techo presupuestal:</p>	<p>Partidas 22 y 23</p>

<p>Área requirente</p>	
<p>Mtro. Jorge Martín Alférez Chávez Decano del Centro de Ciencias Básicas</p>	
<p>CP Rebecca Reynoso Pedroza Secretario Administrativa de Ciencias Básicas</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 27

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 27</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones del 25 de septiembre de 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha.</p> <p>Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page]

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.



	<p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																								
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>																						
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="304 1518 911 1795"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)			
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria. Dentro de techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.** requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS**, de la UAA para la LPN E/901045968-052-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	Partidas 27
No cumple técnicamente:	
Sobrepasa techo presupuestal:	

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez Decano del Centro de Ciencias Básicas	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza Secretaria Administrativa C.C. Básicas	

=====FIN DE TEXTO=====

(Handwritten notes and signatures on the right margin)

Anexo 1.1.1 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
22	550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE LIL 8001 PASCO	Equipo	3	\$0.00	\$0.00			
23	BASIC ELECTROMETER CLAVE EC 8000 PASCO	Equipo	3	\$0.00	\$0.00			
27	EQUIPO PARA ESTUDIO DE INTERCAMBIADORES DE	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA RESOLUCIÓN SECUENCIAL CON FUENTE CONTINUA - HR AAS CONTRAA 800 D, CON TÉCNICA DE FLAMA Y HORNO DE GRAFITO. Resolución: 0,002 nm a 200 nm Fuente de luz continua: lámpara de arco corto de xenón sin alineación. Cumple con todos los métodos estándar AAS (DIN, ISO, ASTM, etc.). Incluye 10 años de garantía a largo plazo para los componentes de la óptica de alta precisión según las condiciones de garantía especificadas en nuestro sitio web. Opción de actualización para la técnica de hidruros y HydREA para la determinación altamente sensible de elementos formadores de hidruros y mercurio. Tecnología de flama en modo absorción y emisión. Ajuste automático del flujo de gas combustible y oxidante. Opción de actualización con	Equipo	1	\$1,565,114.53	\$1,565,114.53	ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA MARCA THERMO SCIENTIFIC MODELO ICE 3500 DUAL, TOTALMENTE AUTOMATIZADO. Incluye: Espectrofotómetro de Absorción atómica con óptica Stockdale de doble haz, el tamaño de equipo es de 0.46 m2 con sistema de control automático por computadora, el equipo cuenta con dos módulos para atomización prealmacenados, el cual tiene la capacidad de trabajar en un mismo método de análisis por flama y pasar a horno de grafito de manera automatizada. La selección de longitud de onda es por selección automática de pico, selección de ancho de banda automática, con capacidad de análisis multi-elementos, carousel y fuente de poder de fácil acceso para 6 lámparas, con auto-alineación y ajuste automático de los parámetros de energía de la lámpara, capacidad para utilizar lámparas uni-elementales y multi-elementales, con ó sin codificación. Sistema óptico de alta energía, sellado y recubierto de sílica, con monocromador tipo Echelle auto-calibre y con dispersión lineal recíproca 0.5 nm/nm a 200 nm, con compensación de temperatura y cubre un rango de 180 nm a 900 nm. Capacidad para seleccionar automáticamente anchos de banda de 0.1 nm (disponible debajo de 400nm) 0.2 nm, 0.5 nm y 1.0 nm. Corrección de fondo con lámpara de deuterio con sistema modulado a 200/240 Hz. Rango de absorbancia de corrección de fondo garantizado para un máximo de 2.0 unidades de absorbancia de fondo con un error máximo de 2%. • Cámara de nebulización de teflón inerte, configurada para todos los tipos de flama y de muestras, con esfera de impacto ajustable y spoiler para máxima sensibilidad y precisión. Un nebulizador inerte de Pt/Ir es incluido. Una membrada inerte de sobre-presurización y un área totalmente cerrada brindan mayor seguridad para una mayor seguridad. Control automático de gases con control de flujo binario provisto de ignición automática, protección contra fallas de poder, contra flashback, interruptor de seguridad del quemador y un sensor de U.V. que opera con todos los tipos de flama. Ajuste automático de la altura del quemador. • Quemador de Titanio de 5 cm, con flujo laminar avanzado con enfriadores externos, que trabaja con todos los tipos de flama y puede girar 90 grados para ajustar sensibilidad, con optimización automatizada. • El software es compatible con Windows 11 y provee control para seleccionar, salvar y usar combinaciones definidas de Windows junto con atributos personalizados. La comunicación de PC/Estación de datos es a través de comunicación USB PC/Estación de datos. El software controla el espectro, el generador, horno de grafito, junto con el control de accesorios para auto-muestreo, identificación de la muestra, peso, factor de dilución, factor de corrección, edición de resultados y registra la vida de la lámpara que las lámparas tienen la capacidad de cambiar automáticamente las lámparas, las enciende y apaga de forma inteligente para preservar la vida útil de la lámpara y garantiza que las lámparas están calentando lo suficiente en el momento de su uso. Los datos pueden ser fácilmente exportados a otros paquetes como procesadores de texto y hojas de cálculo. El software SOLAAR está en español, contiene un asistente de arranque y posee una sección completa de ayuda al usuario para facilitar la comprensión de las técnicas y manual de métodos para todas las técnicas. • Las conexiones del equipo se encuentran a un costado e incluye puerto para impresora, para control de accesorios y puerto para auto-muestreador. Opera 120 V, 60 Hz. Incluye: Software SOLAAR con herramientas para control de calidad. • Filtro de 5 µm con ensamble para regulador de aire. • Horno de grafito y Auto-muestreador marca Thermo Scientific modelo SOLAAR GFS35Z. El sistema de Horno de Grafito puede utilizar a su elección tanto corrector de fondo Zeeman o Deuterio. Incluye una fuente de poder y un cabezal que es controlado desde la computadora esta montado en forma dedicada en su compartimiento; el cabezal del horno de grafito está en una estructura construida de puro grafito. El control de temperatura es por detección óptica con la intención de incrementar la repetibilidad a largo plazo y su control es a través de voltajes. Sistema de gas interno con control de gas binario, elección de un gas inerte y otro adicional alternativo. 20 fases de temperatura y 20 fases de rampeo, más una rampa única no lineal. Interruptores de seguridad para enfriador, gas, inerte, puerta abierta, sensor de temperatura, potencia y falla de cubeta integrada en el sistema de control, contador de disparos de la cubeta para monitorear su tiempo de vida. Las cubetas de grafito pueden ser cambiadas y alineadas rápidamente con un simple movimiento del usuario. Contador de vida de tipo de grafito. Simple de instalar sin necesidad de desconectar o remover la cámara de nebulización o líneas de gas. Rango extenso de tubos, incluyendo electro grafito piro-recubierto, plataformas, vida prolongada. El horno de grafito incluye el auto-muestreador. Requiere 220 V, 60 Hz. • Auto-muestreador para horno de grafito con punta capilar de material inerte de PTFE con capacidad de inyectar de 1 a 70 µL. Provee presentación automática de muestra y estándar y preparación para análisis de horno de grafito. Hasta 60 muestras puede manejar el auto-muestreador. Seis posiciones para reactivos son incluidas y pueden ser usadas para blancos, modificadores o soluciones estándar. Incorpora la tecnología LOGIC que provee al sistema verdadera dilución inteligente y guías de carga del auto-muestreador. El diseño auto contenido emplea una estación de lavado y desecho con dos recipientes de 1 litro los cuales son parte del auto-muestreador y no ocupan espacio extra en el piso o mesa de trabajo. Otras características como lavado, retraso de muestra e introducción variable con incluidos como estándar cuando se requiere de alto desempeño. Requiere 120 V, 60 Hz. Incluye: GFTV (Televisión en Horno de Grafito) herramienta esencial para visión en el Horno. • Recirculador de agua TFS A 145/60 T1 35M IPR SPC para horno de grafito 115 V, 60. • Computadora de escritorio con al menos las siguientes especificaciones: PC de escritorio. Procesador Intel R Core i5 o mejor, Memoria RAM 8 GB. Disco Duro de 500 GB. DVD -Raw =RW. Teclado=Mouse. Licencia de Windows 10 Pro. Monitor de (19.5 ") - LED 1440 x 900. Paquete de 10 tubos de grafito de ELC. • Conos de contacto para Horno de Grafito. • Lámpara de cátodo hueco codificada para determinación de Fe. • Lámpara de cátodo hueco codificada para determinación de Ni. • Lámpara de cátodo hueco codificada para determinación de Cu. • Regulador de voltaje con supresor de picos marca Vogar modelo LAN 210 de OKVA, 220 V. • Caja multicontactos para conexión de equipo y accesorios a regulador de voltaje Modelo LAN-210.	SI CUMPLE	Sobrepasa el techo presupuestal

VoBo: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
 Decano del Centro de Ciencias Básicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
 Secretaria Administrativa C.C. Básicas

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio total antes de IVA	Observaciones
22	<p>550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE UI-5001 PASCO</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica conexión USB - Extensa familia de sensores compatibles ScienceWorkshop y PasPort - Dos entradas TTL para sensores digitales ScienceWorkshop - Dos entradas digitales TTL para sensores digitales ScienceWorkshop - Dos entradas digitales TTL para sensores digitales ScienceWorkshop - Hasta 1 millón de muestras/s - Generador de funciones incluido: 1MHz a 100kHz, ±8 V, 400 mA, c/barrido, monitoro interno de tensión y corrientes entregadas y salida por fijas banana - Compatible los poderosos software Cap Stone y SparkVue, con lo que funciona como: Adquisidor de datos, Voltímetro, Osciloscopio, Analizador de espectros, Temporizador, Graficador - Conexiones a computadora: USB2.0 - Alimentación: 15 V 2+ - DC plug estándar c/rip + <p>Tiempo de Garantía (12 meses) No se requiere instalación No se requiere puesta en marcha No se requiere capacitación</p>	Equipo	3	\$34,952.00	\$104,856.00	<p>550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE UI-5001 PASCO Marca Pasco: Modelo UI-5001</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica conexión USB - Extensa familia de sensores compatibles ScienceWorkshop y PasPort - Dos entradas digitales TTL para sensores digitales ScienceWorkshop - Dos entradas digitales TTL para sensores digitales ScienceWorkshop - Dos entradas digitales TTL para sensores digitales ScienceWorkshop - Hasta 1 millón de muestras/s - Generador de funciones incluido: 1MHz a 100kHz, ±8 V, 400 mA, c/barrido, monitoro interno de tensión y corrientes entregadas y salida por fijas banana - Compatible los poderosos software Cap Stone y SparkVue, con lo que funciona como: Adquisidor de datos, Voltímetro, Osciloscopio, Analizador de espectros, Temporizador, Graficador - Conexiones a computadora: USB2.0 - Alimentación: 15 V 2+ - DC plug estándar c/rip + <p>Cumple</p> <p>Sobrepasa techo presupuestal</p>
23	<p>BASIC ELECTROMETER CLAVE ES-9078 PASCO</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impedancia de entrada: 100 TeraOhm - Rango de tensión: ±3 V, ±10 V, ±30 V fondo escala - Pulsador de puesta a cero - Apagado automático - Salida compatible con la interfase PASCO - Alimentado por 4 pilas AA - Incluye cable y manual con sugerencias de experimentales <p>Tiempo de Garantía (12 meses) No se requiere instalación No se requiere puesta en marcha No se requiere capacitación</p>	Equipo	3	\$30,810.00	\$92,430.00	<p>BASIC ELECTROMETER CLAVE ES-9078 PASCO MARCA PASCO, MODELO ES-9078A</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impedancia de entrada: 100 TeraOhm - Rango de tensión: ±3 V, ±10 V, ±30 V fondo escala - Pulsador de puesta a cero - Apagado automático - Salida compatible con la interfase PASCO - Alimentado por 4 pilas AA - Incluye cable y manual con sugerencias de experimentales <p>Tiempo de Garantía (12 meses) No se requiere instalación No se requiere puesta en marcha No se requiere capacitación</p> <p>Cumple</p> <p>Sobrepasa techo presupuestal</p>
27	EQUIPO PARA ESTUDIO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR, TORRE DE ENFRÍAMIENTO Y UNIDAD	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	
28	ESPECTROMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ABSORCIÓN ATÓMICA ESPECIAL CON FUENTE	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	

Elaboró: Mtro. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
 Decano del Centro de Ciencias Básicas

Verbo: C.P. Roldán Alfonso Rodríguez
 Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 32

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 32.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	<p>No cumple conforme a lo establecido en la convocatoria; debido a que en la propuesta del proveedor no indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Que contiene apófisis palpables. *Que contiene supinación y pronación del antebrazo. *Que contiene expresión facial realista automatizada (robótica activa) de frustración y bostezo. *Que contiene Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	<p>No cumple conforme a lo establecido en la convocatoria; debido a que en la propuesta del proveedor no indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Que contiene apófisis palpables. *Que contiene supinación y pronación del antebrazo. *Que contiene expresión facial realista automatizada (robótica activa) de frustración y bostezo. *Que contiene Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se le solicita se entregue el programa de instalación haciendo</p>	NO APLICA	NO APLICA

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

	<p>referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>								
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónica y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>						
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="292 1827 917 1890"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"								
2	Identificación Vigente.								

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>2.1 CSF.</p> <p>2.2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</p> <p>2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</p> <p>2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</p> <p>2.6 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</p> <p>2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</p> <p>2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>		
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria. Dentro de techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. requerida por el CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD de la UAA para la LPN E/901045968-052-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

No cumple técnicamente:	Partida 32
-------------------------	------------

Nombre del Licitante: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 32 -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 32.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la Convocatoria.

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la Convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</i></p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>h) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p> <p>i) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>j) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>k) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>l) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>m) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>n) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.


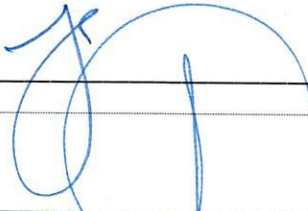
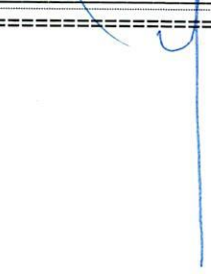
	<p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="300 1045 933 1339"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>																						
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria. Dentro de techo presupuestal.</p>																						

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		
(Su omisión es causa de desechamiento)			

RESOLUCIÓN: La propuesta de **ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.** requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD** de la UAA para la **LPN E/901045968-052-2025**, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	Partida 32
----------------------	------------

Área requirente	
Dr. Sergio Ramírez González Decano del Centro de Ciencias de la Salud	 _____
LAE José Israel Salado López Secretario Administrativo del Centro de Ciencias de la Salud	 _____
Dra. Nadia Huitrón Castro Jefa del Departamento de Medicina	 _____

=====FIN DE TEXTO=====

9

M.A.

4. XL

XG

K

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCCENCIA PARA DIFERENTES AREAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA
L.P.N. E/901045866-052-2025

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
37	<p>5225-1A1-PEDIATRIKO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulador de cuerpo completo anatómico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte • Baterías internas recargables que proporcionan horas de operación • Pel suave y flexible sin costuras y perturbaciones de extremidades • Articulaciones realistas: cuello, hombro, codo, cadera y rodilla • Separación y reposición del vendaje • Soporte para diferentes posiciones del paciente, incluyendo Fowler, supinación y arrodado • Conversación del paciente con voz masculina/femenina • PC Tablet con UIH preconfigurado • Guía de usuario y experiencia de aprendizaje de simulación (SLS) con 18 escenarios preprogramados. <p>Neurológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones faciales realista automatizada (robótica activa) • Frontación • Dolor continuo • Rizado • Carabao • Anubrio <ul style="list-style-type: none"> • Creación de expresiones faciales preconfiguradas usando la interfaz UIH • Movimiento de mandíbula, cog labial inferior y rotación horizontal del cuello programable • Automáticamente toda la cabeza y el cuello se dirigen del lugar que se le acerca • Tensión • Ojos reactivos: los ojos automáticamente siguen el movimiento de un objeto • Parpadeo programable, respuesta pupilar y movimiento de ojo unilateral o bilateral • Reflejo pupilar a la luz independiente • Movimiento del ojo y parpados normales: histéresis, cuota de párpado, bico y espasmo del párpado • Límite programable con flujos de lágrimas realista • Tránsito de voz realista bilateral con efectos de modulación en tiempo real 	Equipo	1	\$1,447,105.60	\$1,447,105.60
	<p>SMULADOR MÉDICO PEDIÁTRICO DE ALTA FIDELIDAD- MODELO ANA MANCA ELEVATE</p> <p>Generalidades</p> <p>Simulador pediátrico de cuerpo completo, anatómico, diseñado para representar un niño de 7 años, con género intercambiable de 3 a 12 kg (dependiendo de acciones).</p> <p>Consta con realista con piel suave, articulaciones programables para gestos, reflejos y procedimientos.</p> <p>Alimentación por corriente 115/220V/50/60 Hz. Baterías internas de litio recargables (14.4V, 6.90Ah) con autonomía aproximada de 5 horas. Transporte en maleta de ruedas.</p> <p>Funciones Neurológicas y Faciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos de cuello con reflejo ocular, condiciones predefinidas y respuesta a estímulo. • Ojos programables con reflejo ocular, condiciones predefinidas y respuesta a estímulo. • Simulación de ansiedad, confusión, estrés y dolor, permitiendo entrenamientos en comunicación clínica. <p>Respiración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta visible con elevación torácica, cumplimiento de normas AHA, ILL, ZODD y EIC, 2021. • Soporte de ventilación: CPAP (5-20cmH2O), ventilación automática. • Inversión de tubo torácico con salida de aire y flujos; descompresión unilateral con aspirador y registro automático. • Síndromes pulmonares normales y patológicos, ajustables en intensidad. • Iluminación unilateral del tórax, obstrucción bronquial, retracciones subcutáneas y resistencia pulmonar variable. <p>Conclusiones y Particularidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pulso palpable (latido, capilar, braxial, radial, femoral, popliteo y pedal). Dependiente de presión arterial. • Mediciones de presión arterial no invasiva con validación de Sociedad; intensidad de pulso variable. • Mediciones de glucemia con tiras reactivas y equipo real. • Clonosis circunoral y reflejo capilar periférico (normal, retardado o ausente). <p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 55 rines ECG, 13 Animaciones, configurables. • Adminre monitor con disposiciones de ECG reales. • Sonidos cardiacos normaly y anomalías auscultables. • Reanimación avanzada para RCP conforme a AHA, profundidad, ritmo, interrupciones, calidad en tiempo real. • Pulsos femorales palpables durante compresiones efectivas. • Distribución y conversión con símbolos, compatible con desfibriladores externos. 				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom right.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA
 L.P.N. E/301045988-052-2025

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
32	<p>52275 HAL PEDIÁTRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulador de cuerpo completo anatómico y embudo de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte • Batería interna recargable que proporcione horas de operación • Pie suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades • Articulaciones realistas: cuello, hombro, codo, cadera y rodilla • Apófitas palpables • Soporte para diferentes posiciones del paciente: incluyendo Fowler, supinación y sentado • PC Tablet con UIH precargado • Guía de usuario y experiencia de aprendizaje de simulación (SLS) con 10 ejercicios preprogramados. <p>Neurólogo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) - Frustración - Dolor transitorio - Dolor continuo - Llanto - Riso - Cursado - Ausonio <ul style="list-style-type: none"> • Creación de expresiones faciales personalizadas usando la interfaz UIH • Movimiento de mandíbula, codo bilateral o unilateral y rotación horizontal del cuello programable • Automáticamente rota la cabeza y los ojos en la dirección del suero que se le acerca • Párpado programable, respuesta pupilar y movimiento de ojo unilateral o bilateral • Ojos reactivos: los ojos automáticamente siguen el movimiento de un objeto • Transmisión de voz realista bilateral con efectos de modulación en tiempo real <p>Regulables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotación espontánea y patrones de respiración normal, y alterados • Ritmo de respiración variable y proporción inspiratoria/espiratoria • Elevación y depresión programable unilateral • Chubascos de CO2 real, soporte de eCO2 usando sensores y dispositivos de monitoreo reales • Selección de sondas normales y anormales: superior derecho de pecho y espalda, superior izquierdo de pecho y espalda, inferior izquierdo de pecho y espalda e inferior izquierdo de pecho y espalda • Soporte de ventilación mecánica • A/C, SIMV, CPAP y más • Soporte de niveles terapéuticos de PEEP • Compliance pulmonar programable • Broteo de resistencia programable • Programación de respiración forzada • Retroalimentación en tiempo real de la ventilación • Etiqueta tóxicas visible durante el uso de AMBU • Sitio de inserción de tubo torácico hemostático (requiere medio anular con sitio palpable), piel realista, drenado de fluido y salida de aire • Sitio de desconexión con agua con retroalimentación táctil y sonido audible y discontinuo • Dirección y registro de descompresión por alfiler e inserción de un tubo torácico 	Equipo	1	\$1,715,027.50	\$1,715,027.50	<p>52275 HAL PEDIÁTRICO Simulador de paciente pediátrico anatómico y sin cables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulador de cuerpo completo anatómico y embudo de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte • Batería interna recargable que proporcione horas de operación • Pie suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades • Articulaciones realistas: cuello, hombro, codo, cadera y rodilla • Apófitas palpables • Soporte para diferentes posiciones del paciente: incluyendo Fowler, supinación y sentado • PC Tablet con UIH precargado • Guía de usuario y experiencia de aprendizaje de simulación (SLS) con 10 ejercicios preprogramados. <p>Neurólogo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) - Frustración - Dolor transitorio - Dolor continuo - Llanto - Riso - Cursado - Ausonio <ul style="list-style-type: none"> • Creación de expresiones faciales personalizadas usando la interfaz UIH • Movimiento de mandíbula, codo bilateral o unilateral y rotación horizontal del cuello programable • Automáticamente rota la cabeza y los ojos en la dirección del suero que se le acerca • Párpado programable, respuesta pupilar y movimiento de ojo unilateral o bilateral • Ojos reactivos: los ojos automáticamente siguen el movimiento de un objeto • Transmisión de voz realista bilateral con efectos de modulación en tiempo real <p>Regulables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotación espontánea y patrones de respiración normal, y alterados • Ritmo de respiración variable y proporción inspiratoria/espiratoria • Elevación y depresión programable unilateral • Chubascos de CO2 real, soporte de eCO2 usando sensores y dispositivos de monitoreo reales • Selección de sondas normales y anormales: superior derecho de pecho y espalda, superior izquierdo de pecho y espalda, inferior izquierdo de pecho y espalda e inferior izquierdo de pecho y espalda • Soporte de ventilación mecánica • A/C, SIMV, CPAP y más • Soporte de niveles terapéuticos de PEEP • Compliance pulmonar programable • Broteo de resistencia programable • Programación de respiración forzada • Retroalimentación en tiempo real de la ventilación • Etiqueta tóxicas visible durante el uso de AMBU • Sitio de inserción de tubo torácico hemostático (requiere medio anular con sitio palpable), piel realista, drenado de fluido y salida de aire • Sitio de desconexión con agua con retroalimentación táctil y sonido audible y discontinuo • Dirección y registro de descompresión por alfiler e inserción de un tubo torácico 	SE CUMPLE	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA
L.P.N. E/001055968-052-2025

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
	<p>Respiración</p> <ul style="list-style-type: none"> Respiración espontánea y patrones de respiración normales y anormales Flujo de respiración variable y proporción inspiratoria/expiratoria Fluencia y duración programable unilateral Evaluación de sonidos normales y anormales: superior derecho de pecho y espalda, izquierdo de pecho y espalda, inferior derecho de pecho y espalda e inferior izquierdo de pecho y espalda Soporte de ventilación mecánica <ul style="list-style-type: none"> • A/C, SIMU, CMAP, y más Soporte de nuevas terapias de PEEP Compliance pulmonar programable Resonancia acústica programable Programación de respiración forzada Reanimación en tiempo real de la ventilación <ul style="list-style-type: none"> • Fibración torácica visible • Sitio de inserción de tubo torácico: hemotórax, egreso medio axial con vasos palpables, gel realista, drenado de fluido y salida de aire Sitio de descompresión con aguja con retroalimentación táctil y sonido audible al descomprimir Dirección y registro de descompresión por aguja e inserción de un tubo torácico <p>Cardíaca</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye librería de ritmos de ECG con variación de ritmos personalizados Sonidos independientes normales y anormales de la válvula aórtica, pulmonar y mitral Soporte de monitoreo de ECG usando dispositivos reales Soporte de ECG (salud reparadora derivada del ECG) <ul style="list-style-type: none"> • Reanimación en tiempo real de ECG Tiempo de REP <ul style="list-style-type: none"> • Profundidad y ritmo de compresión • Interrupción de compresiones • Ritmo de ventilación • Ventilación excesiva • Entrenador de voz inteligente Compresión torácica efectiva genera pulso femoral palpable Desfibrilación, cardioversión y marcaje usando dispositivos con energía real Sitios de distribución anterior y posterior Soporte de uso secuencial de doble desfibrilación externa de hasta 150 Joules <p>Circulación</p> <ul style="list-style-type: none"> Circuitos programable, empujamiento, pulido estricto Soporte de medición de presión sanguínea con buñamómetro y monitor Medición de presión sanguínea con el fignomómetro real Dirección de saturación de oxígeno con monitor real Palpación de carótida, braquial, radial y femoral Presión Sitio de infusión intravenosa en la región proximal derecha de la tibia Medición real de glucosa por punción en el dedo Acceso intravenoso bilateral en el antebrazo con muestreo e infusión continua <p>Integre</p> <ul style="list-style-type: none"> Simulador realista de ECG S2225 Tablet PC con USB personalizado Librería de escenarios pre programados Libro de guía de experiencias en el aprendizaje en la simulación pediátrica Módulo IR Secuencia de tubo torácico y sitio de tensión pulmonar Acceso intravenoso bilateral en el antebrazo con muestreo e infusión Uso de flujo de fluido Accesorios Módulo fisiológico Monitor virtual tipo de signos vitales de 20 pulgadas Valleja de transporte con ruedas Cargador de batería y fuente de alimentación <p>Marca: Gaumard</p> <p>Tiempo de garantía: 12 meses Certificación de calidad internacional, No aplica Capacitación: Incluye Capacitación Inclusión: Incluye evaluación y puesta en marcha</p>							

Elaboró: LAC JOSÉ ISRAEL SALADO LÓPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE CENTRO

Elaboró: Dra. M. DÍA HUITRÓN CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Validó: DR. SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Área requerida)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: PROKINESPORT, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 40 y 41.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: 40 y 41.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones del 25 de septiembre de 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha.</p> <p>Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p>	NO APLICA	NO APLICA

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																								
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>																						
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="321 1618 951 1893"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD
LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

<p>X.11</p>	<p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p> <p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria.</p>
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme lo solicitado en la convocatoria. Dentro de techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **PROKINESPORT, S.A. DE C.V.** requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS DE CIENCIAS DE LA SALUD**, de la UAA para la LPN E/901045968-052-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	Partidas 40 y 41
----------------------	------------------

Área requirente	
<p>Dr. Sergio Ramírez González Decano del Centro de Ciencias de la Salud</p>	
<p>Dra. Paulina Andrade Lozano Jefe de la Unidad Médico Didáctica</p>	
<p>M. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza Jefe del Área Administrativa de la UMD</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA

L.P.N. E/901045968-052-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

PROKINESPORT, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
36	Electromiógrafo Inteligente M Durance Premium DIACARE 7000 TERCATERAPIA DISPOSITIVO POTENTE, VERSÁTIL Y COMPLETO DE LA GAMA TERCATERAPIA GLOBUS. UTILIZA TANTO LA MODALIDAD RESISTIVA COMO LA CAPACITIVA PARA EL TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS AGUDAS Y CRÓNICAS DEL SISTEMA MUSCULAR Y ESQUELÉTICO. EL DISPOSITIVO PUEDE UTILIZARSE CON EL PACIENTE TANTO EN MODO MANUAL ESTÁTICO COMO COMBINADO CON MOVIMIENTOS PASIVOS, O GRACIAS AL KIT MANOS LIBRES TAMBIÉN PUEDE UTILIZARSE DURANTE LOS MOVIMIENTOS ACTIVOS DEL SUJETO. DIACARE 7000 PREPARADO PARA SER UTILIZADO CON HERRAMIENTAS ERGONÓMICAS ESPECÍFICAS DISEÑADAS PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRATAMIENTO AVANZADO DE TODAS LAS ANEXIONES DE LOS TEJIDOS BLANDOS (FASCIA TOOLS). TERCATERAPIA DIACARE 7000 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DOTACIÓN Monitor Tamaño 7" dispositivo pantalla táctil a colores Potencia nominal (NP) 350 W ±10% Frecuencia de emisión 400 kHz, 448 kHz, 470 kHz, 700 kHz, 1000 kHz, 1200 kHz, ± 10% Modalidades de tratamiento Capacitiva y resistiva Electrodos capacitivos 3 placas de Ø (mm 30, 50, 70) Electrodos resistivos 3 tamaños Alimentación Red 100-240 V AC 50-60 Hz, 1,8 A Tamaño 515x340x170 mm Peso 11,5 Kg Cod. GS210	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	DIACARE 7000 es la nueva tecnología de alta tecnología y última generación que opera en modo capacitivo y resistivo para el tratamiento del dolor y de trastornos agudos y crónicos del sistema muscular y óseo articular. Se basa en el principio de calor endógeno, producido con corrientes de alta frecuencia, que curan el cuerpo utilizando las propias energías internas y los mecanismos de regeneración naturales de tejidos y músculos. Salud en poco tiempo. Resultados extraordinarios incluso con ciclos de tratamiento cortos. Los efectos terapéuticos se pueden sentir desde la primera sesión. Atlas Humano Navega por ATLAS y elige la patología que quieres tratar. Encontrarás las diferentes partes del cuerpo humano, un listado de patologías y los protocolos sugeridos. Programas preestablecidos Basados en evidencia científica y respaldados por el Colegio Italiano de Fisioterapia Versátil, potente Única con 7 frecuencias de tratamiento, continua, pulsada, con manos libres, atérmica, o usando uno de sus kits opcionales para suelo pélvico o terapia manual.		
40	ESPECIFICACIONES: -Pantalla: De 7" táctil a color -Potencia: 350W 110% -Salidas:2 -Frecuencia de emisión: 300kHz, 400kHz, 448kHz, 470kHz, 700kHz, 1000kHz, 1700kHz, 10% -Modalidad de tratamiento: Capacitiva y resistiva -Electrodos capacitivos: 3 de 30, 50, 70 mm -Electrodos resistivos: 3 de 30, 50, 70 mm -Alimentación: AC 120V, 60Hz, 1,8A -Tamaño: 515x340x170 mm -60 programas médicos predeterminados -Atlas del cuerpo humano -Multifrecuencia -Tratamiento "manos libres" -Análisis automático de frecuencia EL EQUIPO INCLUYE: 1 Electrodo (placa) 1 Pieza de mano monopolar resistiva 3 cabezales resistivos (30, 50, 70 mm) 1 Pieza de mano monopolar capacitiva	Equipo	1	\$349.999,14	\$349.999,14		SI CUMPLE	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials scattered across the bottom and right margins.

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA

L.P.N. E/901045968-052-2025

PROKINESPORT, S.A. DE C.V.

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferó	Cumple / No cumple	Observaciones
41	<p>Software de Medición y Plataforma de fuerza. (Plataforma Balance Involution) VT6 Balance</p> <p>Sistema de medición especializado equipado para medir todo tipo de métricas como la potencia la velocidad o la altura con nuestro software de medición específico. CARACTERÍSTICAS: Es un software que, conectado a plataforma de fuerza, realiza medición y feedback en tiempo real, permitiendo la visualización y comparación de evaluaciones; generación de informes y base de datos de atletas. Datos obtenidos: Fuerza máxima en concéntrico (despegue) / Fuerza máxima en excéntrico (aterrizaje) / Tiempo total del salto / Tiempo de fase excéntrica y concéntrica / Altura del salto. Opciones de visualización: Feedback Línea), curvas de fuerza vs tiempo base izquierda y base derecha, valores numéricos del máximo instantáneo, representación del balance en colores y en directo. / Feedback Barra, visualización de manera rápida de los picos máximos de altura en serie de saltos continuos.</p> <p>Incluye: PLATAFORMA DE FUERZA: dos bases de material altamente resistente, con goma antideslizante. COMPATIBLE CON: Rack test.</p> <p>Características de la PLATAFORMA</p> <p>Modelo: Balance</p> <p>Cantidad: 2 plataformas por sistema</p> <p>Peso: 15 kg (33lb) each / 30 kg (66 lb) por par</p> <p>Tasa de muestreo: hasta 1,000 Hz</p> <p>Capacidad: 1,000 kg (2,200 lb)</p> <p>Sobrecarga segura: 1,500 kg (3,300 lb)</p> <p>Sobrecarga definitiva: 2,000 kg (4,400 lb)</p> <p>Resolución: c. 15g / 0.12 N</p> <p>Linealidad e histéresis < 0.05% sobre el rango de medición</p> <p>Dimensiones por plataforma: 480 mm (19in) L x 330 mm (13in) W x 70 mm (2.7in) H</p> <p>Garantía: 2 años</p> <p>Capacidad: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA</p>	Equipo	1	\$75,862.07	\$75,862.07	<p>VT 6.0 BALANCE MARCA INVOLUTION</p> <p>Sistema de medición especializado equipado para medir todo tipo de métricas como la potencia</p> <p>Beneficios de la Plataforma de Fuerza</p> <p>Obtén datos en tiempo real sobre tu desempeño físico, permitiéndote ajustar y personalizar tus entrenamientos. Mejora del equilibrio. Su diseño avanzado facilita ejercicios que fortalecen la estabilidad corporal.</p> <p>Crucial para deportistas de todas las disciplinas.</p> <p>Versatilidad: Úsala en una amplia gama de actividades, desde entrenamientos funcionales hasta rehabilitación física.</p> <p>Durabilidad y diseño: Fabricada con materiales de alta calidad que garantizan una larga vida útil y excelente rendimiento.</p> <p>Características de la VT-6.0 Balance</p> <p>Superficie antideslizante: Ofrece máxima seguridad durante los entrenamientos.</p> <p>Tecnología de última generación: Equipamiento diseñado para medir fuerza y balance con gran precisión.</p> <p>Portabilidad: Compacta y fácil de transportar, perfecto para cualquier espacio de entrenamiento</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Es un software que, conectado a plataforma de fuerza, realiza medición y feedback en tiempo real, permitiendo la visualización y comparación de evaluaciones; generación de informes y base de datos de atletas. Datos obtenidos: Fuerza máxima en concéntrico (despegue) / Fuerza máxima en excéntrico (aterrizaje) / Tiempo de vuelo / Tiempo total del salto / Tiempo de fase excéntrica y concéntrica / Altura del salto. Opciones de visualización: Feedback Línea), curvas de fuerza vs tiempo base izquierda y base derecha, valores numéricos del máximo instantáneo, representación del balance en colores y en directo. / Feedback Barra, visualización de manera rápida de los picos máximos de altura en serie de saltos continuos.</p> <p>Incluye:</p> <p>PLATAFORMA DE FUERZA: dos bases de material altamente resistente, con goma antideslizante.</p> <p>COMPATIBLE CON: Rack test.</p> <p>Características de la PLATAFORMA</p> <p>Modelo: Balance</p> <p>Cantidad: 2 plataformas por sistema</p> <p>Peso: 15 kg (33 lb) each / 30 kg (66 lb) por par</p> <p>Tasa de muestreo: hasta 1,000 Hz</p> <p>Capacidad: 1,000 kg (2,200 lb)</p> <p>Sobrecarga segura: 1,500 kg (3,300 lb)</p> <p>Sobrecarga definitiva: 2,000 kg (4,400 lb)</p>	SI CUMPLE	
				\$75,862.07	\$75,862.07			
					\$75,862.07			
					\$325,861.21			

Elaboró:
M. ENA. CLAUDIA MONICA MARTÍNEZ ESPARZA
JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UMD
UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA

Visto:
DRA. PAULINA ANDREA DE LOZANO
JEFE DE LA UNIDAD MÉDICA DIDÁCTICA
UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA

Visto:
DR. SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials at the bottom.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 27.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por HECTOR CORNEJO SOSA. Representante Legal de METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por HECTOR CORNEJO SOSA Correo: hilda.espinos@t-rinox.com , sonia.mancilla@t-rinox.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar vigente, emitida por el INE al C. Héctor Cornejo Sosa, número XXXXXXXXXX1619.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V. RFC: MCO191014732, fecha 21 de agosto de 2025. Actividad Económica: Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: HECTOR CORNEJO SOSA. RFC: XXXXXXXXXX7 Fecha: 21 de agosto de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V. Acta número: 51,956 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS). Fecha: 14 de octubre de 2019, ante el Notario Público N° 120 de la Ciudad de México. Representante Legal: HECTOR CORNEJO SOSA, Acta número: 51,956 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS). Fecha: 14 de octubre de 2019, ante el Notario Público N° 120 de la Ciudad de México. Objeto Social: Venta, fabricación, distribución de equipo médico y de rehabilitación, así como ejecutar toda clase de actos de comercio relacionado con el mismo, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos de acero inoxidable y mercancías. La fabricación, creación, diseño, investigación, comercialización, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, compraventa, comisión, mediación, distribución y demás operaciones semejantes relacionadas de toda clase de productos. Bienes y servicios, para usos industriales, comerciales y domésticos. La fabricación, comercialización, consignación, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, transformación, compraventa y distribución de toda clase de materiales para construcción; como el acero y todas sus modalidades, sus derivados, así como de todo tipo de materiales e insumos necesarios para la construcción, obras, proyectos y análogos, maquinaria, mecanismos automatizados, motores, sensores, equipo y material eléctrico de todo tipo ya sea nacional o extranjero. La fabricación de toda gama de paneles metálicos, láminas de acero, acrílicas, poliducto y productos de asbesto y cemento galvanizadas o pintadas, así como su creación, diseño, investigación, comercialización, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, compraventa, comisión, mediación, rolado y distribución. La fabricación, reparación, adaptación, dirección, contratación y subcontratación y en general la ejecución del montaje de estructuras metálicas, así como la ejecución, contratación y subcontratación de obra civil en general y de obras en general. La fabricación, reparación, adaptación, dirección, contratación y subcontratación y en general la ejecución del montaje de estructuras metálicas, así como la ejecución, contratación y subcontratación de obra civil en general y de obras en general. La fabricación, distribución, montaje, desmontaje, compraventa, de cámaras frigoríficas a base de paneles con accesorios de cualquier otro material. La fabricación, distribución, montaje, desmontaje, compraventa, de casetas metálicas y artículos de láminas con accesorios de cualquier otro material. La prestación, el suministro y recepción de toda clase de: servicios técnicos, administrativos, de operación, consultoría, corretaje, asesoría, asistencia técnica, capacitación y

LPN E/901045968-052-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

			<p>adestramiento, servicios publicitarios y editoriales, la elaboración, producción, diseño, desarrollo, creación, compraventa, comercialización, distribución, comisión, mediación, consignación, importación y exportación de toda clase y tipo de planos arquitectónicos y de ingeniería y en general prestar servicios a terceros en los proyectos de construcción, desarrollos inmobiliarios, supervisión, construcción y obras en general, de obras civiles, obras públicas, concursos, licitaciones públicas, instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas, industriales, hidráulicas y sanitarias.</p> <p>Accionistas: HECTOR CORNEJO VILLA Y HECTOR CORNEJO SOSA.</p>																								
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica																								
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga el C. Héctor Cornejo Sosa en su carácter de representante legal de la empresa METALES CORSAQ, S.A. DE C.V., a favor del C. Sonia Macilla Ramírez. Firmas de los Testigos: Oscar Javier Quinteno Jaimes y Claudia Brena Garrido, sin anexar identificaciones para ninguno de los participantes.																								
Documentos legales adicionales: 30 de agosto al 30 de septiembre de 2025																											
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF4497427, Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025, a las 00:09 horas.																								
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17592129566821513027195, Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025 a las 00:15 horas.																								
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001631611/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025.																								
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 233161/2025. Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025.																								
X.2.10	<p>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos</u> sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Última declaración fiscal anual y; Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.																								
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Tiempo de Garantía</th> <th style="width: 50%;">Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td style="text-align: center;">20 y 28</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td style="text-align: center;">19</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">24 meses</td> <td style="text-align: center;">36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20 años por defecto de fábrica</td> <td style="text-align: center;">27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Tiempo de Garantía</th> <th style="width: 50%;">Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td style="text-align: center;">20 y 28</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td style="text-align: center;">19</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">24 meses</td> <td style="text-align: center;">36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20 años por defecto de fábrica</td> <td style="text-align: center;">27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025).	Presenta	<p>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 6054960, de fecha 24 de septiembre de 2025.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-181953/13000732, de fecha 26 de septiembre de 2025.</p>																								

X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 4 y 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 4 y 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i> 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 4 y 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>




<p>X.8.1</p>	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha.</p> <p>Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p> <p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 4 y 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 4 y 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 4 y 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 461 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'g' and 'AL'.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 32.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ILLIANA ESET MURILLO RIVAS. Representante Legal de ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Illiana Eset Murillo Rivas. Correo: atencionaciente@aramedylaboratorio.com licitaciones@aramedylaboratorio.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Illiana Eset Murillo Rivas, número XXXXXXXX3018, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. RFC: ALA030919QE6, de fecha 01 de septiembre de 2025. Actividad Económica: Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de validación del RFC de: Illiana Eset Murillo Rivas. RFC: XXXXXXXXXX7.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta, Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 1,875 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO), Fecha: 18 de septiembre de 2003, ante el Notario Público N° 2, Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Representante Legal: ILLIANA ESET MURILLO RIVAS. Escritura pública número: 11,400 (ONCE MIL CUATROCIENTOS) Fecha: 28 de mayo de 2009, ante el Notario Público N°2, Zapopan, Jalisco. Objeto Social: La compra, venta, comisión, representación, distribución, consignación, mediación, importación, exportación, fabricación de equipo médico, de laboratorio y de enseñanza, la comercialización en general de todo tipo de material médico, de laboratorio y de enseñanza, utensilios de fabricación, aparatos en general y demás accesorios relacionados con su objeto. Accionistas: MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO, ILLIANA ESET MURILLO RIVAS Y LAURA ELENA SANTA ANA MELÉNDEZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga la C. ILLIANA ESET MURILLO RIVAS, en su carácter de representante legal de la empresa ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXXX3018 vigente de quién otorga el poder a favor de la C. Diana Laura Velázquez Ángeles, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXX5690 de quien recibe el poder, Firma de los testigos: Ángel Fernando Domínguez Castillo y Wilfrido García Hernández, anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXXX6977 y XXXXXXXXXX2274 vigente, respectivamente.
Documentos legales adicionales: 30 de agosto al 30 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF0174927, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025, a las 00:31 horas.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17592128449721513026686, Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025 a las 00:14 horas.																								
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001470456/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025.																								
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229064/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.																								
X.2.10	Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos</u> sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.																								
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <table border="1" data-bbox="227 982 678 1243"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <table border="1" data-bbox="954 991 1406 1251"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 5375961, de fecha 23 de septiembre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-180809/12966414, de fecha 23 de septiembre de 2025.																								
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																								
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																											
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo	Presenta	Partida: 32.																								

	<p>ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 32.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 32.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. Tiempo de instalación en sitio del equipo. Tiempo/periodo de pruebas. Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de 	No Aplica	<p>No Aplica</p>

	<p>conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>		
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 32.
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 32.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p>	Presenta	Partida: 32.

Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.

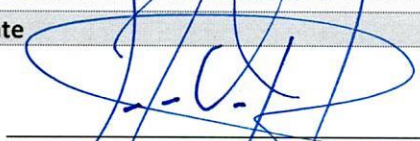


Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 476 páginas foliadas.

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ORGANIZACIÓN DKO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 20.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ALEJANDRA CONTRERAS ROCK. Representante Legal de ORGANIZACIÓN DKO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Alejandra Contreras Rock. Correo: blanca.trejo@deiko.com.mx o administracion@deiko.com .
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Alejandra Contreras Rock número XXXXXXXX1052, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ORGANIZACIÓN DKO, S.A. DE C.V. RFC: ODK0712045W2, fecha 23 de septiembre de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumentela médico y de laboratorio.2. Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con código QR, donde se verifica el RFC de: Alejandra Contreras Rock. RFC: XXXXXXXXXX3.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: ORGANIZACIÓN DKO, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 16,062 (DIECISEIS MIL SESENTA Y DOS), Fecha: 04 de diciembre de 2007, ante el Notario Público N° 71 de San Nicolás de los Garza de los del Estado de Nuevo León. Representante Legal: ALEJANDRA CONTRERAS ROCK. Escritura Pública Número: 12,807 (DOCE MIL OCHECIENTOS SIETE) Fecha: 24 de octubre de 2022, ante el Notario Público N°88, de Monterrey de los del Estado de Nuevo León. Objeto Social: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales, equipos clínicos, insumos, medicamentos, accesorios, productos químicos, para el sector salud animal y humano. La Compra, venta, alquiler, importación, arrendamiento y sub-arrendamiento de toda clase de equipo médico, medicamentos, material de curación reactivos y su envasado para laboratorios en general, así como aparatos o instrumentos de rehabilitación o maquinaria que sea necesario o conveniente para el debido cumplimiento de los fines de la sociedad por sí o a través de terceros. Accionistas: FRANCISCO ANTONIO CONTRERAS GARZA JR, PRISCA ANN ROCK RECH.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	Carta Poder simple que otorga ALEJANDRA CONTRERAS ROCK. en su carácter de representante legal de la empresa ORGANIZACIÓN DKO, S.A. DE C.V. anexando copia de la credencial para votar número: número XXXXXXXX1052 de la otorgante, a favor de ELIZABETH ARRIAGA BELMONT, anexando copia de la credencial número XXXXXXXX9997 del que recibe el poder. Firmas de los Testigos: Blanca Esthela Trejo Limón y Raymundo Macías Ochoa, anexando copia de la credencial para votar número: XXXXXXXX5273 y número XXXXXXXX0435, respectivamente.
Documentos legales adicionales: 30 de agosto al 30 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Fólío 25NF3334479,

			Revisión practicada el día 23 de septiembre de 2025, a las 14:25 horas.																								
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17592451809521513162980, Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025 a las 09:13 horas.																								
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 000153237/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 10 de septiembre de 2025.																								
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 230169/2025. Revisión practicada el día 09 de septiembre de 2025.																								
X.2.10	Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos</u> sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.																								
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 4927266, de fecha 22 de septiembre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-180818/12966449, de fecha 23 de septiembre de 2025.																								
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																								
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																											
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes	Presenta	Partida: 20.																								

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. Tiempo de instalación en sitio del equipo. 	Presenta	<p>Partida: 20.</p>

	<p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida: 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

(Su omisión es causa de desechamiento)		Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)	
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 20.
		Revisión Técnica realizada por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.	
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		Presenta, propuesta en 142 páginas foliadas.	

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

De conformidad a lo establecido en los Articulo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: PROKINESPORT, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 40 y 41.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por CESAR ALEJANDRO GONZALEZ HAWLEY. Representante Legal de PROKINESPORT, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Cesar Alejandro González Hawley. Correo: cesar.gonzalez@prokinesport.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Cesar Alejandro González Hawley, número XXXXXXXX0596, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: PROKINESPORT, S.A. DE C.V. RFC: PRO1401108F6, fecha 26 de septiembre de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Cesar Alejandro González Hawley. RFC: XXXXXXXXX8. Fecha: 26 de septiembre de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: PROKINESPORT, S.A. DE C.V. Escritura Pública, Acta Constitutiva: Instrumento Notarial Número: 25,052 (VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y DOS), fecha: 10 de enero de 2014, ante el Notario Público No. 10, de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: CESAR ALEJANDRO GONZALEZ HAWLEY, Escritura pública número: 25,052 (VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y DOS), fecha: 10 de enero de 2014, ante el Notario Público No. 10, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: La adquisición y enajenación en general a terceros de productos y aparatos de medicina deportiva. La enajenación a terceros de productos y aparatos deportivos. La prestación de servicios relacionados con la rehabilitación de enfermedades del cuerpo humano. La adquisición, enajenación y en general, la negociación de maquinaria y equipos utilizados para prestar el servicio de rehabilitación. Accionistas: CESAR ALEJANDRO GONZALEZ HAWLEY Y LAURA PATRICIA GONZALEZ JUAREZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 30 de agosto al 30 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF3989883, Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2025, a las 09:06 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, con la siguiente información: Se emite constancia SIN OPINION. Folio 17592416802961513112414, Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025 a las 08:14 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001589783/2025, sin adeudo (0 trabajadores). Revisión practicada el día 22 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 232877/2025. Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2025.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.2.10	<p>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos</u> sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Última declaración fiscal anual y; Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.																								
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="225 680 663 936"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="938 695 1385 947"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
X.4	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025).</p>	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-181668/12978361, de fecha 25 de septiembre de 2025.																								
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9"</p> <p>Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																								
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																											
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 40 y 41.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>																								
X7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su</p>	Presenta	<p>Partida: 40 y 41.</p>																								

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 40 y 41.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>	No Aplica	No Aplica
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde</p>	Presenta	<p>Partida: 40 y 41.</p> <p>MA.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.



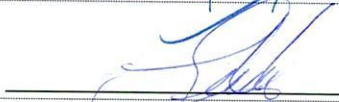
	<p>expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía:	Presenta	<p>Partida: 40 y 41.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica:	Presenta	<p>Partida: 40 y 41.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 144 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten marks on the right side of the page, including a large '9' and other illegible scribbles.

Handwritten initials and marks at the bottom right of the page, including 'M.', 'AL', and 'K'.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4, 22, 23 y 32.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARISOL CORTES FLORES. Representante Legal de R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Marisol Cortés Flores. Correo: mcortes@rglaboratorios.com/ contacto@rglaboratorios.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Marisol Cortes Flores. número XXXXXXXX1884, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. RFC: RRL081215SMA, de fecha 24 de septiembre de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 2. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Marisol Cortés Flores. RFC: XXXXXXXXXX9. Fecha: 03 de septiembre de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 10,551 (DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO), Fecha: 15 de diciembre de 2008, ante el Notario Público N° 6 de la Ciudad de Tonalá, de los del Estado de Jalisco. Representante Legal: Marisol Cortes Flores. Escritura pública número: 10,048 (DIEZ MIL CUARENTA Y OCHO) Fecha: 06 de diciembre de 2022, ante el Notario Público N°60, de la Ciudad de Guadalajara, de los del Estado de Jalisco. Objeto Social: La comercialización de equipos, muebles, reactivos para laboratorios, así mismo, la empresa se dedicará a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y áreas donde haya laboratorios, incluyendo los ámbitos de educación, industrial y gobierno, etc. Accionistas: OMAR RAMÍREZ VELASCO Y HÉCTOR ALFREDO VILLALVAZO ZEPEDA.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga la C. Marisol Cortes Flores, en su carácter de representante legal de la empresa R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXXX1884 vigente de quién otorga el poder, a favor de Oscar Issac Martínez Alonso, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXX2555. Firma de los testigos: Rosa Medina Martínez y Francisco Ramírez, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.
Documentos legales adicionales: 30 de agosto al 30 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF4001396, Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2025, a las 09:46 horas.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17592417174051513111795, Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025 a las 08:15 horas.																								
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001617196/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2025.																								
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229154/2025. Revisión practicada el día 03 de septiembre de 2025.																								
X.2.10	<p>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos</u> sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta, no cumple.	<p>En las bases de la convocatoria en el numeral X.2.10, se solicitó:</p> <p><i>"Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante, solamente presentó la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta del mes de agosto 2025, faltando la última declaración fiscal anual (2024), por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se observó que el licitante incumple con la presentación de la totalidad de los requisitos solicitados en este numeral.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</p>																								
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="215 1491 662 1751"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="933 1501 1380 1751"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025).	Presenta	<p>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 5584900, de fecha 23 de septiembre de 2025.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-181955/13000734, de fecha 26 de septiembre de 2025.</p>																								

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 4, 22, 23 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X7	<p>Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 4, 22, 23 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i> 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 4, 22, 23 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

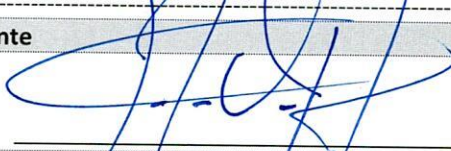


X.8.1	Programa de instalación, capacitación:	No Aplica	No Aplica
	<p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>		
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad</i></p>	Presenta	<p>Partida: 4, 22, 23 y 32.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)		de Ciencias de la Salud y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 4, 22, 23 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partida: 4, 22, 23 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 73 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Substituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 28.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por SANDRA GABRIELA ALVAREZ ALVARADO. Representante Legal de INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado Sandra Gabriela Álvarez Alvarado. Correo: galvarez@isasa.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Sandra Gabriela Álvarez Alvarado, número XXXXXXXX4989, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V. RFC: ISA9811271K9, fecha 17 de septiembre de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 2. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales. 3. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. 6. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios. 4. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. 5. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Sandra Gabriela Álvarez Alvarado. RFC: XXXXXXXXXX9. Fecha: 01 de septiembre de 2025. Cédula de Identificación Fiscal.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V. Escritura Pública, Acta Constitutiva: Instrumento Notarial Número: 2,683 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES) TOMO: XII, fecha: 27 de noviembre de 1998, ante el Notario Público No. 56, de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato. Representante Legal: SANDRA GABRIELA ÁLVAREZ ALVARADO, Escritura pública número: 7,491 (SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO) Fecha: 08 de marzo de 2024, ante el Notario Público N° 24, de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato. Objeto Social: Compra, venta y fabricación de todo género de equipos, accesorios y refacciones electrónicos y mecánicos para usos educativos, clínicos, de proceso y laboratorios. La prestación de todo género de servicios especializados en instalación, mantenimiento y asesoría que se relacione con los fines anteriores. Compra Venta de reactivos, productos químicos, materias primas, equipo y material de vidrio para laboratorio e industria. Accionistas: JORGE DELGADO SIERRA Y JORGE HUMBERTO MARIN TELLEZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	Carta Poder simple que otorga Sandra Gabriela Álvarez Alvarado, en su carácter de representante legal de la empresa INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V., anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXX4989 vigente de quién otorga el poder, a favor de Francisco Gabriel Gallegos Cruz, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número:

			XXXXXXXXX9593, vigente del que recibe el poder. Firma de los testigos: Salvador Ruiz Mejía y Dalia Verónica Sánchez Rodríguez, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.																								
Documentos legales adicionales: 30 de agosto al 30 de septiembre de 2025																											
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF1888874, Revisión practicada el día 15 de septiembre de 2025, a las 10:40 horas.																								
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17592277758601513059151, Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025 a las 04:22 horas.																								
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001473812/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.																								
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229058/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.																								
X.2.10	Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos</u> sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.																								
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <table border="1" data-bbox="220 1192 662 1449"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <table border="1" data-bbox="938 1207 1380 1459"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 6315290, de fecha 25 de septiembre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-181975/13000942, de fecha 26 de septiembre de 2025.																								
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																								
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																											
X.6	Especificaciones técnicas:	Presenta	Partida: 28.																								

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones</p>	Presenta	<p>Partida: 28.</p>

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

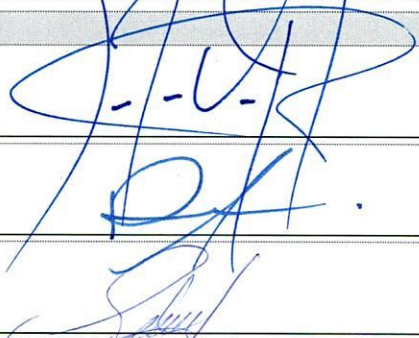
LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>(obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p> <p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 28.</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'JG', 'R', 'AC', and 'd.'

<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
<p>X.12 Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partida: 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
Otros requisitos		
<p>X.13 Propuesta digital: en memoria USB.</p>	Presenta	
<p>X.14 Relación de documentación Anexo "12"</p>	Presenta	
<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	Presenta, propuesta en 329 páginas foliadas.	

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '9' and various initials.

Handwritten initials 'MA' at the bottom center.

Handwritten initials 'XG' at the bottom right.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 28.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JOEL RODRÍGUEZ GARCÍA. Representante Legal de INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Joel Rodríguez García. Correo: joelrodriguez@falcomx.com .
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Joel Rodríguez García, número XXXXXXXX0332, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V. RFC: IEF7911291F4, fecha 01 de septiembre de 2025. Actividad Económica: Laboratorios médicos y de diagnóstico pertenecientes al sector privado. 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con código QR, donde se verifica el RFC de: Joel Rodríguez García. RFC: XXXXXXXXXX4.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 1,227 (MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE), Fecha: 29 de noviembre de 1979, ante el Notario Público N° 55 de los del Estado de Nuevo León. Representante Legal: JOEL RODRÍGUEZ GARCÍA. Escritura Pública Número: 16,873 (DIESCISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES) Fecha: 20 de enero de 2011, ante el Notario Público N°97, de los del Estado de Nuevo León. Objeto Social: Compra venta y fabricación de todo género de equipos, accesorios y refacciones electrónicos, eléctricos y mecánicos para usos educativos clínicos y de proceso y laboratorios. La prestación de todo género de servicios especializados de instalación, mantenimiento y asesoría que se relaciones con los fines anteriores. Accionistas: NOÉ RAMÍREZ GARZA, ROLANDO RAMÍREZ GARZA, RODOLFO RAMÍREZ GARZA, HÉCTOR HUGO RAMÍREZ GARZA Y ROSA MARÍA GONZÁLEZ FLORES.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 30 de agosto al 30 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE8871331, Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025, a las 08:26 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17592370423091513079868, Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025 a las 06:57 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001448441/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229312/2025. Revisión practicada el día 04 de septiembre de 2025.																								
X.2.10	<p>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos</u> sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Última declaración fiscal anual y; Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.																								
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="225 793 663 1052"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="938 810 1382 1052"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																										
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																										
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																										
24 meses	36, 40 y 41																										
20 años por defecto de fábrica	27																										
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025).	Presenta	<p>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 5761003, de fecha 24 de septiembre de 2025.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-181399/12974222, de fecha 24 de septiembre de 2025.</p>																								
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																								
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																											
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>																								
X7	Información Técnica documental:	Presenta	Partida: 28.																								

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 28.
X.8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. Tiempo de instalación en sitio del equipo. Tiempo/periodo de pruebas. Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y</p>	Presenta	Partida: 28.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "MTC", "u.", "AC", and "d".

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.




	<p>capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>	Presenta	<p>Partida: 28.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-052-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 150 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Articulo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CIRENTEC, S.A DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 12.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARIA DEL CARMEN TECUATL PORQUILLO. Representante Legal de CIRENTEC, S.A DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por María del Carmen Tecuatl Porquillo. Correo: ventas@cirentec.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. María del Carmen Tecuatl Porquillo, número XXXXXXXX3206, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: CIRENTEC, S.A DE C.V. RFC: CIRO606054SA, fecha 08 de septiembre de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: María del Carmen Tecuatl Porquillo RFC: XXXXXXXXXX3. Fecha: 24 de septiembre de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: CIRENTEC, S.A DE C.V. Escritura Pública Número: 1,297 (MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE), Fecha: 05 de junio de 2006, ante el Notario Público N° 5 de los del Estado de Puebla. Representante Legal: MARIA DEL CARMEN TECUATL PORQUILLO. Escritura Pública Número: 1,297 (MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE), Fecha: 05 de junio de 2006, ante el Notario Público N° 5 de los del Estado de Puebla. Objeto Social: La fabricación y comercialización de circuitos electrónicos para la industria y para el ramo de sistemas computacionales. El ensamble de dispositivos y aparatos electrónicos y eléctricos. Proporcionar servicios de entrenamiento, capacitación, asesoría, mantenimiento y desarrollo de proyectos para la industria en general. Importación y exportación de partes, materiales y software para la industria en general. Compra y venta de partes, materiales y software relacionados con la industria eléctrica y electrónica. La adquisición de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. La celebración de todo tipo de contratos que sean necesarios para la realización de las actividades relacionadas con el objeto social. Accionistas: MARIA DEL CARMEN TECUATL PORQUILLO Y ALFREDO MARTINEZ LUNA.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga MARIA DEL CARMEN TECUATL PORQUILLO en su carácter de representante legal de la empresa CIRENTEC, S.A DE C.V., anexando copia de la credencial para votar número: número XXXXXXXX3206 de la otorgante, a favor de ALFREDO MARTINEZ LUNA, anexando copia de la credencial número XXXXXXXX8015 del que recibe el poder. Firmas de los Testigos: Víctor Hugo Martínez Tecuatl y José Enrique Martínez Tecuatl, anexando copia de la credencial para votar número: XXXXXXXX3599 y número XXXXXXXX1790, respectivamente.
Documentos legales adicionales: 30 de agosto al 30 de septiembre de 2025			

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF0371200, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025, a las 20:18 horas.																
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17592350282581513073631, Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025 a las 06:23 horas.																
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001457809/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025.																
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 232186/2025. Revisión practicada el día 24 de septiembre de 2025.																
X.2.10	<p>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos</u> sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Última declaración fiscal anual y; Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.																
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="220 1087 667 1339"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.</td> </tr> <tr> <td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td> <td>20 y 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>24 meses</td> <td>36, 40 y 41</td> </tr> <tr> <td>20 años por defecto de fábrica</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28	12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19	24 meses	36, 40 y 41	20 años por defecto de fábrica	27	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="938 1129 1385 1180"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	12
Tiempo de Garantía	Partida																		
12 meses	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.																		
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20 y 28																		
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19																		
24 meses	36, 40 y 41																		
20 años por defecto de fábrica	27																		
Tiempo de Garantía	Partida																		
12 meses	12																		
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025).	Presenta	<p>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 5868171 de fecha 24 de septiembre de 2025.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-181908/13000463, de fecha 25 de septiembre de 2025.</p>																
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9":</p> <p>Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																			
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de</p>	Presenta	Partida: 12.																

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-052-2025.</p>
X7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 12.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-052-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 12.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-052-2025.</p>
X.8.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 28, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p> <p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p>	Presenta	<p>Partida: 12.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

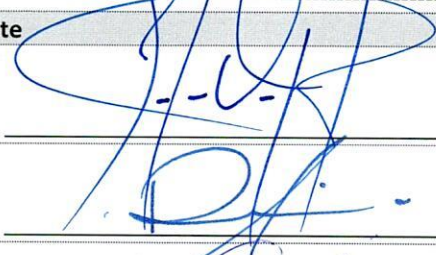
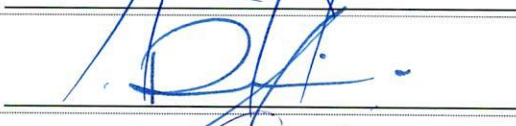

	<p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>			<p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-052-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 12.	<p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-052-2025.</p>
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica	
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar</p>	Presenta	Partida: 12.	<p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-052-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-052-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 12.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rúbrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 98 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures:
 MP.
 AC
 R
 BE
 x